



Puerto Vallarta

# Jefatura de Ingresos

NUM. OFICIO: HMPV/ING/0349/2026  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN**  
**DIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo. En atención al oficio número DIDI/156/2026, mediante el cual se solicita información relacionada con el comportamiento de los ingresos municipales durante los meses de enero a mayo del ejercicio fiscal 2026, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Una vez revisada la información contable, financiera y presupuestal que integra los registros de esta Hacienda Municipal, se advierte que durante el periodo referido no se obtuvieron ingresos extraordinarios ni recursos excedentes distintos a los montos contemplados y aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026. Los recursos captados en dicho lapso correspondieron exclusivamente a las fuentes ordinarias de ingreso establecidas en la normatividad vigente, mismas que fueron administradas y ejercidas conforme a las disposiciones presupuestales autorizadas.

Asimismo, es importante señalar que los ingresos recaudados fueron destinados de manera inmediata al cumplimiento de las obligaciones financieras y operativas del Municipio, incluyendo el pago de servicios personales, compromisos contractuales, servicios públicos, cargas financieras y demás gastos indispensables para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y el funcionamiento de la administración pública municipal.

En consecuencia, no se registró la existencia de un superávit financiero ni de recursos disponibles excedentes, toda vez que la totalidad de los ingresos obtenidos fue aplicada a la cobertura de los compromisos y necesidades institucionales previamente programados, preservando en todo momento el equilibrio presupuestal y financiero del Municipio, en observancia de los principios de disciplina financiera, eficiencia en el gasto público y sostenibilidad de las finanzas municipales.

Se informa lo anterior para los fines administrativos, de seguimiento y control que resulten conducentes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para proporcionar cualquier información adicional o aclaración que se estime necesaria.

**ATENTAMENTE:**  
**Puerto Vallarta Jalisco, a 03 de junio 2026**  
**"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"**

**L.C.P. KAHLIL GIBRAN VILLASENOR MADRIGAL**  
**JEFE DE INGRESOS**



c.c.p. archivo  
kgvm/hagp



**NUESTRO PUERTO RENACE**

Av. Mezquital # 604 Col. Portales. 1er. piso UMA  
322 178 8000 | 322 226 8080 Ext. 1177 | 1175  
www.puertovallarta.gob.mx